

es el origen de la mayor parte de nuestras fiestas. Lejos de procurar multiplicarlas, la Iglesia desea y ordena su disminucion. Luego que abatida la tiranía feudal ha dejado de hacer útiles las fiestas á la felicidad del pueblo, la Iglesia es quien se ha empeñado en reducir las; sus concilios los que han prevenido las supresiones; sus pontífices quienes las han efectuado; y por lo comun sus miras han sido mas bien contrariadas que secundadas por los intereses temporales.

Los principales ritos que emplea la Iglesia para la santificacion de los fieles, son los sacramentos instituidos por Jesucristo, para ser á la vez los signos y los instrumentos de su gracia. La ceremonia obra lo que ella significa, su accion exterior recuerda al espíritu la gracia que produce, y las disposiciones que exige. Los sacramentos son, ademas, para la comunidad de los fieles, un medio y un signo de unidad; el bien comun de todos los hijos de la Iglesia católica; el lazo visible con que los une en una misma fé, entre sí y con Jesucristo; el sello con que los marca, para distinguirlos de las sectas que ha lanzado de su seno y privado de su comunión. En el bautismo la Iglesia tributa un homenaje solemne al misterio de la Santísima Trinidad, á cuyo nombre lo administra; profesa ademas manifestamente el dogma del pecado original, del que nos absuelve este sacramento, y el de la Encarnacion, cuyos mé-

ritos nos aplica: de esta suerte el bautismo es para la Iglesia católica un fiador perpetuo y subsistente desde Jesucristo, de los dogmas fundamentales de su fé. El cristiano sale de las aguas del bautismo, adornado de toda su inocencia: como hijo de Dios y hermano de Jesucristo, tiene derecho á todos los bienes que la Iglesia posee, y á todos los que promete; y no puede perder este derecho sagrado sino por su falta. Mas adquiriendo derechos ha contraido tambien obligaciones; á la autoridad general del deber, ha reunido la fuerza particular del compromiso. El bautismo es un pacto entre Dios y el hombre. El recuerdo de sus votos, la vista de la recompensa, la certidumbre de los socorros, todo es para el que ha recibido este carácter sagrado, un motivo de mas y un estímulo á la perfeccion. Las diversas ceremonias que la Iglesia emplea en este sacramento, son todas relativas á la gracia que confiere: ellas recuerdan al que las contempla, los dones que allí ha recibido y las obligaciones que ha contraido: nuevos padres se encargan especialmente de recordarlas sin cesar á nuestra memoria. ¡Y cuántos bienes no ha producido en todos tiempos esta adopcion espiritual? ¡Oh, vosotros, que no apreciáis las cosas mas santas sino por su relacion con el bien de la sociedad, advertid atentamente que el dogma de la necesidad del bautismo, y el celo de la salud eterna de los niños, son los que han

elevado esos asilos en que la religion recoge en su seno á los que el crimen repele! Todas las sublimes instituciones de la Iglesia católica están ligadas unas á otras; y sus saludables influencias se hacen sentir en todas las partes de la sociedad cristiana.

El sacramento de la confirmacion es un monumento de aquel dia célebre en que el Espíritu Santo descendió visiblemente sobre los apóstoles, se abrió su mision, y se dió principio á la conversion del universo; y recuerda tambien el dogma de la gracia, que el mismo Espíritu divino derrama en los corazones. La confirmacion, que en otro tiempo se administraba despues del bautismo, como su complemento, renueva los compromisos en la edad en que estamos mas capaces de sentir su peso; reitera los beneficios y agrega nuevos auxilios en el momento de la vida en que nos son mas necesarios. Sus admirables efectos no hieren ya nuestros ojos, como en el tiempo de los apóstoles, y no obran sino sobre los corazones; porque nuestra fé no debe ya tener necesidad, como en los primeros tiempos, de ser confirmada por prodigios sensibles; porque la bajada milagrosa del Espíritu Santo es un hecho de tal manera auténtico, que ya no es necesario reiterarlo; y porque todas las naciones convertidas á la fé, son testigos suficientes de la presencia y de la virtud del Espíritu Santo en la confirmacion, sin que se necesite todavía añadir otras pruebas.

Todos los pueblos, todas las religiones, han tenido sacrificios, en mayor ó menor número. La religion católica no tiene mas que uno: él ha comenzado sobre la cruz; se ha difundido sobre toda la tierra, y se perpetuará hasta el fin de los siglos. El sacrificio del altar es el mismo que el de la cruz; el mismo pontífice quien lo ofrece; la misma víctima la que es inmolada; el mismo Dios quien lo recibe. La representacion es tan perfecta, que se identifica á su modelo. Sobre el altar, como sobre el Calvario, este sacrificio reúne todos los caracteres anunciados y figurados por los sacrificios de la antigua ley. Las ceremonias que lo acompañan traen á la memoria las diferentes circunstancias de la pasion. El sacrificio de la misa coloca diariamente al cristiano al pié de la cruz de Jesucristo, y lo trasporta al momento más importante y más augusto que ha existido jamas, que ha aproximado la tierra con el cielo, y reunido el tiempo á la eternidad. Mas todavía no es este el término de la bondad divina. No contento con reiterar todos los dias el sacrificio de nuestra redencion, Jesucristo descende dentro de nosotros, para aplicarnos sus méritos; se hace nuestro manjar, se une á nuestra sustancia. ¡Qué sentimientos de adoracion, de amor y reconocimiento, no deben inspirar al alma fiel unos beneficios, que nunca se hubiera atrevido no solo á apetecer, pero ni aun á imaginar! ¡Qué sublimes instruccio-

nes no adquiere en esta fuente divina! Este sacrificio, al que la fé nos hace presentes, es aquel en que Jesucristo llevó el amor de los hombres hasta morir por su salvacion: ¡y no amaremos á nuestros hermanos que, como nosotros, están bañados de su sangre! El Salvador oró por sus verdugos; admitió al apóstol que debia entregarlo: nos ha correspondido el ósculo de paz: ¡y nosotros conservaremos resentimientos! Véase en esta mesa santa, cómo se confunden los rangos, desaparecen las distinciones, se disipan las grandezas, y toda elevacion humana se abate á los piés de la majestad suprema. ¡Leccion profunda y preciosa de esa igualdad primitiva, que las instituciones sociales pueden suspender, pero no aniquilar; de la que hemos salido, y á la que deberemos volver; que habia establecido la naturaleza, que restablecerá la religion! ¡Lejos del altar en que el Cordero immaculado se digna comunicarse á las almas, cualquiera que se halle mancillada con algun pecado: porque comeria allí su juicio y sacaria su reprobacion! La Eucaristía adhiere á el alma fiel á la virtud, y exige que sea santa, para santificarla todavía mas. La Iglesia, convidando á sus hijos á frecuentar la sagrada mesa, y ordenándoles el precepto de acercarse á ella á lo menos una vez al año, les impone la mas estrecha obligacion de conservar, ó de reparar su inocencia.

Aunque el bautismo ha puesto remedio á la

culpa, nos dejó empero la concupiscencia, como una cicatriz que nos recuerde sin cesar nuestra llaga; arrancó los frutos, pero no ha sofocado el gérmen. El hombre, conducido hácia el bien por sus principios, arrastrado al mal por sus inclinaciones, pasa su vida entera flotando entre la virtud que lo atrae, y el vicio que lo seduce. ¿Y cuál será su suerte, cuando su debilidad lo haya hecho caer en la culpa? ¿No podrá ya volver á entrar en las sendas de la virtud, si una vez se ha descarriado en las veredas del vicio? ¿Si faltando á la ley se ha hecho pecador, queda acaso condenado á serlo para siempre? No, cristianos: la justicia suprema, dispuesta á desarmarse por nuestro arrepentimiento, desea mas que nosotros mismos nuestro perdon. ¿Pero esta inagotable clemencia no será tambien por sí misma un perjuicio para la virtud? ¿No animará á nuevos crímenes, por la esperanza, jamas estinguida de una nueva indulgencia? Tal es en cualquiera otro sistema, diverso del cristianismo, la desgraciada situacion del que ha cometido una falta: el transgresor se encuentra colocado entre la desesperacion que produce la imposibilidad del indulto, y la escesiva confianza que inspira la facilidad del perdon: aquella lo mantiene en el pecado, por la impotencia de evitar el suplicio, y ésta lo envalentona por lo seguro de la impunidad: una lo priva de toda esperanza, otra lo libra de todo temor; y bien se fi-

gure un Dios implacable, ó se forje una divinidad que fácilmente se apacigua, ya no le queda motivo alguno para volverse sólidamente á la virtud. ¡Cuán diferentes son las ideas del cristiano! La ley santa que ha infringido, pero que siempre está á sus ojos, previene su desesperacion, contemplando la misericordia divina; y reprime su falsa confianza, así por la incertidumbre del arrepentimiento diferido, como por la severidad de la penitencia. La consoladora certeza de la clemencia divina, y la impenetrable oscuridad del porvenir, son dos áncoras por cuyo medio la religion nos mantiene fijos entre los dos escollos de la desconfianza y de la presuncion. La misericordia del Señor es sin límites, pero su sufrimiento tiene un término. Él nos asegura que lo hallaremos siempre; pero no nos promete ni el tiempo necesario para poder, ni la gracia de que necesitamos para querer buscarlo: antes nos declara que el dia de su justicia nos sorprenderá, y que hará pesar sobre nosotros su mano, en el momento en que menos lo aguardemos. Los antiguos defensores del paganismo y los nuevos apóstoles de la incredulidad, conocen, por otra parte, muy mal las santas reglas de la penitencia, cuando la han acusado de multiplicar los crímenes por su facilidad, é ignoran las rigurosas condiciones que Dios ha fijado á su indulgencia. Unicamente por su propia severidad es como el pecador puede evitar la de

Dios: es necesario que suba al tribunal de su conciencia y pronuncie allí su condenacion, para huir de la del supremo Juez; que castigue en sí mismo todo lo que desea que el Señor deje impune: y supuesto que no puede proporcionar su castigo á la grandeza del Dios á quien ha ofendido, á lo menos debe medirlo por el tamaño de su falta. El dolor mas profundo no basta para ponerse en gracia de Dios, el pecador debe agregarle la resolucion firme y permanente de evitar los pecados que lo han hecho objeto de la cólera divina. Todavía mas: la Iglesia nos prohíbe imprimir sobre el penitente el sello de la reconciliacion, mientras no rompa los lazos que lo atan al pecado: exige que se aparte de las ocasiones que lo conducen á él: que venza las inclinaciones que lo arrastran á los delitos, contraríe los hábitos que lo retienen, sofoque las afecciones que lo adhieren á la culpa. Si su corazon nutre enemistades, lo obliga á reconciliaciones; si su lengua ha hecho daño al prójimo, le prescribe repararlos; si su mano retiene los bienes ajenos, le impone restituirlos: véase el precio que pone la Iglesia á la remision de los pecados; las condiciones bajo las cuales nos permite pronunciarla. Ella pasa mas adelante: ordena al pecador satisfacer á la justicia divina, aun despues de haberla apaciguado; y esta práctica saludable de imponer á los pecadores una satisfaccion personal, es una consecuencia del antiguo dogma,

mantenido por la Iglesia desde sus primeros siglos, que nos enseña que la sentencia celestial, al aniquilar nuestros pecados y remitir la pena eterna que habian merecido, nos abandona á sufrir un castigo temporal; y que para borrar hasta las últimas huellas de nuestras faltas, debemos unir nuestra satisfaccion á la de Jesucristo. Así es como, apartándonos de las prácticas del vicio, la penitencia cristiana nos ejercita á todas las obras de la virtud, y opone la práctica de acciones santas, al hábito de las criminales. No contenta con abatir el vicio en nuestros corazones, lo desarraiga por los actos reiterados de las virtudes contrarias; y al levantarnos de nuestra caída, la penitencia nos dá nuevas fuerzas; y por sus máximas austeras y santas precauciones, convierte en saludables á nuestras mismas faltas.

Los mismos protestantes, al rechazar la antigua tradicion de la Iglesia sobre la confesion auricular, han reconocido su utilidad. ¡A cuántos pecadores no ha contenido este freno saludable! ¡Cuántas veces la santa confusion que ella inspira, ha fortificado el pudor pronto á estraviarse! La vergüenza de tener un crimen que revelar, frecuentemente tuvo mas fuerza que la de cometerlo. Véase á ese jóven, dispuesto ya á dar en la carrera del vicio ese primer paso, que con tanta frecuencia dá impulso á toda la vida: el guía ilustrado á quien abre su corazon, lo detiene á la en-

trada de esta funesta senda, y dirige su marcha por el camino seguro de la religion: á sus sabios consejos deberá la virtud de toda su vida. Ese pecador desgraciado, á quien una fuerte pasion detiene en el delito, pero que un sentimiento interior impele al arrepentimiento, ama la virtud que lo atrae con su hermosura; mas permanece apegado al vicio, á quien conserva todo su afecto; cada esfuerzo que hace para levantarse está marcado por nuevas caidas; y si con una mano impotente levanta su cadena, ésta gravita nuevamente con mayor peso sobre sus espaldas. Que recurra, empero, al tribunal de la confesion: el confidente de sus faltas y de sus penas, de sus combates y de sus derrotas, vendrá á su socorro, secundará sus trabajos, sostendrá sus resoluciones, lo animará con sus exhortaciones, lo dirigirá con sus consejos, lo asistirá con su oracion, y sus esfuerzos reunidos llegarán, en fin, á romper los lazos de su vergonzosa esclavitud. Calcúlese si es posible, la suma de bienes que ha hecho en la Iglesia católica el ministerio de la confesion, por los que no cesan de echarnos en cara el abuso que alguna vez haya podido cometerse, y se conocerá fácilmente que si tales abusos, que en vano se procura sacar de la oscuridad que impide comprobarlos, han sido positivos, á lo menos han debido ser raros, pues todos los intereses espirituales y temporales, todos los tribunales ecle-

siásticos y civiles están reunidos y armados contra esta profanacion sacrílega. Al rigor de los castigos, añade la Iglesia la exactitud de las precauciones; ella no da á todos los que honra con el sacerdocio el derecho de penetrar en el interior de las conciencias; ni permite sentarse sobre el tribunal de Jesucristo, sino á los que han merecido por sus virtudes llegar á ser pastores de los pueblos, ó por su prudencia, ser revestidos de este terrible ministerio.

El hombre no ha sido criado para vivir solo. Dejemos á los filósofos investigar en su constitucion, en su naturaleza é inclinaciones las pruebas de esta verdad: una autoridad mas cierta nos enseña á nosotros que hemos sido formados para la sociedad. Este es el oráculo que Dios pronunció sobre el hombre tan luego como lo crió: *No es bueno que el hombre esté solo*; y en consecuencia, establece la primera de las sociedades, que es el fundamento de todas las demas. El matrimonio es en todas las naciones el compromiso mas importante de la vida; entre el pueblo fiel, es tambien un lazo sagrado: Dios mismo es su autor. ¡Y cuánto mas augusto é imponente no ha venido á ser, desde que Jesucristo lo elevó á la dignidad de sacramento! Ante los ojos de Dios es donde los cristianos pronuncian sus obligaciones, y se comprometen hácia él, como entre sí; él recibe las promesas, las ratifica, las bendice, y se hace su

garante y vengador. Fórmase entre Dios y los esposos un contrato, y las gracias del sacramento son el precio de la observancia de los deberes que impone. Jesucristo imprime al matrimonio un nuevo carácter de santidad, ó para hablar con mas exactitud, le devuelve su pureza primitiva y lo restablece á la dignidad de su institucion. El divorcio, este monumento vergonzoso de la depravacion de las sociedades, y de la imperfeccion de sus leyes; el divorcio, que en el estado de degradacion en que el pecado habia reducido á la naturaleza humana, llegó á ser el derecho general de todas las naciones; el divorcio, que la dureza de corazon de los hijos de Israel habia obligado á tolerar entre ellos; el divorcio es proscrito, y bajo la ley santa que borra el pecado, y repone á la naturaleza humana en todos sus derechos, el matrimonio recobra su antigua indisolubilidad. Los esposos católicos, cargados de una cadena eterna, saben que el medio de disminuir su peso es el de llevarla concordes; y ya no queda interés al crimen, y la esperanza de una separacion no alienta al adulterio. Ya no se ve entre nosotros, como en las sectas que han tratado de multiplicar sus partidarios favoreciendo el divorcio, padres, que rompiendo los lazos que los unen, relajan los que los estrechan á sus hijos, apartarse conformes de los objetos de su primer amor, poner entre ellos y los frutos preciosos de su union

padres que no los conocen, y obligar á estas desgraciadas víctimas de sus divisiones, á ir á buscar en diversas familias estrañas á los autores de sus días. Suprimiendo Jesucristo el divorcio, abolió tambien la poligamia, aun mas contraria al voto de la naturaleza, que hace nacer un número casi igual de individuos de ambos sexos; y los corifeos de la pretendida reforma no han dejado de reconocer cuán importante era la unidad al matrimonio, cuando ni por debilidad ni por interes, se han atrevido á otorgar en este punto una sola dispensa. La union conyugal hace un solo todo de lo que pertenece á cada uno de los esposos: placeres, penas, sentimientos, todo es comun entre ellos: todos los afectos del esposo se reunen en su esposa; todos los intereses de ésta se concentran en aquel. La poligamia, al contrario, divide el corazon del uno, aísla los intereses de la otra, y destruye la comunidad multiplicándola. Véase si no entre los pueblos que han creído encontrar su dicha en la pluralidad de las mujeres, al amor conyugal sofocado por la brutalidad de la pasion, á la concordia turbada incesantemente por las divisiones é intrigas, y un feroz despotismo sustituido á la autoridad maridal. Esta autoridad de los esposos es tambien una ley del cristianismo (¿y no es indispensable una autoridad en toda sociedad?); pero es moderada por el amor. Mujeres, dice la religion, estad sujetas á vuestros maridos:

maridos, amad á vuestras mujeres: y hé aquí nuevamente, halla S. Crisóstomo, al matrimonio devuelto por el cristianismo á su institucion natural, y la razon porque el autor de la naturaleza dotó al hombre de la fuerza, y adornó con la hermosura á la mujer. ¡Venturoso concierto de dependencia y de ternura, que modera la vivacidad de un sexo, y suaviza la aspereza del otro; y pone en una mano la autoridad de la ley, y en la otra el imperio mucho mas poderoso de la dulzura! La sumision es balanceada por la deferencia, y la inclinacion á ceder es el contrapeso del derecho de mandar. Al someter á las esposas á esta autoridad tan dulce, que solo el amor conyugal tiene derecho de ejercer, la ley cristiana ha roto las cadenas con que las otras leyes lo habian oprimido; devolviéndole aquellas virtudes, de que lo habian privado esas religiones injustas, que tanto abusaron de la debilidad para reducirla á servidumbre. Ellas no conocen esta piedad mas tierna, esta sensibilidad mas comunicativa, este trato comun mas activo, esta benevolencia mas constante, esta caridad mas industriosa, de que nosotros gozamos en la sociedad cristiana. La libertad del cristianismo desenvuelve todas las virtudes del sexo; la esclavitud de las otras religiones no le deja sino sus faltas. Fijando los derechos de los esposos, nuestra santa ley regulariza sus deberes: la fidelidad recíproca, el respeto hácia los nuevos padres que